



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 976  
Colonia Camino C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 280907-MHS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	118	2021
ORDEN DE COMPRA		
22/09/2021		
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	20414045	
NO. FONDO	1.1.4.8.4	
PROGRAMA	PROINPEP	
CARGO PRESUPUESTAL		


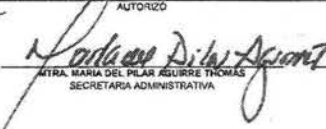
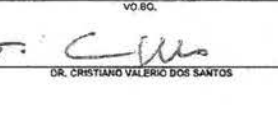
2.5.5.4.3	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL COMPORTAMIENTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

ECLIPSE 2723 COL. JARDINES DEL BOSQUE GUADALAJARA JALISCO	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	IT120309363		33 31 22 00 11
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	LICENCIA	INQUISIT 6 WEB LICENSE PERPETUAL + LAB (PRIMARY) NONPROFIT	1	\$ 69,620.13	\$ 69,620.13
				SUB-TOTAL	\$ 69,620.13
				IVA	\$ 11,139.22
				TOTAL	\$ 80,759.35
( OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)					

FECHA DE ENTREGA:	1 SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMPO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1150, EXT 33176	(A) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	(B) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				(C) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES
ELABORO	AUTORIZO
VO. BO.	

LIC. HUGO ALBERTO LICO MONTÉS  
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. CRISTIANO VALERIO DOS SANTOS



Requisición en el formato de la presente orden de compra

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.